



**RESOLUCIÓN N°138-2023**  
De 19 de octubre de 2023

**Por la cual se anuncian las postulaciones admitidas de nóminas y candidatos para representantes de los estamentos docente y administrativo ante el Claustro Universitario**

El Consejo Electoral Universitario (CELU) en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias.

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Electoral Universitario aprobó mediante las Resoluciones N°43-2023 y N°44-2023 de 7 de agosto de 2023 el Reglamento y el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario, respectivamente, siendo modificado el calendario por la Resolución N°49-2023 de 18 de agosto de 2023.

Que en el referido calendario quedó establecido como periodo de postulación para los aspirantes los días martes 10 y miércoles 11 de octubre, fase que fue cumplida en la Sede de Panamá y Extensiones Universitarias.

Que, dentro del término legal, fueron recibidas a nivel nacional, treinta (30) postulaciones del estamento docente (dos nóminas en la sede de Panamá) y treinta (30) postulaciones del estamento administrativo.

Que el Consejo Electoral Universitario se reunió el viernes 13 de octubre del año en curso, para examinar la documentación presentada por los postulantes, determinando que dos (2) postulaciones del estamento docente, no cumplían con los requisitos establecidos en el artículo 8 del Reglamento para la Elección de los representantes ante el Claustro Universitario, procediendo a rechazar las mismas, mientras que, todas las postulaciones del estamento administrativo, cumplieron con los requisitos, expidiendo ese mismo día, toda las resoluciones correspondientes y cursándolas a los postulantes.

Que uno de los docentes rechazados presentó, dentro del término legal establecido, Recurso de Reconsideración, el cual fue resuelto confirmando la decisión de este Consejo Electoral Universitario.

Que vencido el periodo de reconsideración de los rechazos y resuelto el recurso interpuesto, conforme al Calendario para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario, corresponde anunciar las postulaciones admitidas, por lo tanto,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ANUNCIAR** las postulaciones admitidas de nóminas y candidatos para la elección de los representantes de los estamentos docente y administrativo ante el Claustro Universitario de la Universidad Especializada de las Américas.

**SEGUNDO:** Las postulaciones admitidas, sin ningún orden en específico, en la Sede de Panamá, son las siguientes:

**2.1. Estamento Docente**

Nombre de nómina	Representante
<b>EXCELENCIA, INNOVACIÓN Y COMPROMISO UDELISTA</b>	Jacilyn F. Montañez G. C.I.P.8-758-2107
<b>DOCENTES UNIDOS POR UDELAS</b>	Joel S. Martínez S. C.I.P. 8-801-92

## 2.2. Estamento Administrativo

NOMBRE	CÉDULA
Ilka Maribel Villarreal Batista de Scognamillo	4-234-933
Joanna Belissa Bernal Ponce	8-370-7
Eulogia Reyes Segura	5-16-2701
Andrea María Castillo Pineda de Plicet	9-140-378
Ángel Raúl Hernández Rodríguez	9-702-1913
Auburn John Parchment Evans	8-327-635
Cristian Alexander Pérez Torres	8-706-979
Manuel Salvador Caballero Armuelles	8-845-775
Rafael Olivarren Bayard	8-730-651
Vielka Aurora George Sealy	8-349-456
Jayro Antonio Benavides Alvendas	8-771-1265
Cristóbal Alveo Pimentel	8-487-441
Anayansi Esther Cedeño Urriola	8-273-29
Cristina Ainet De La Cruz Castillo	8-737-300
Selideth Omayra Cedeño Domínguez	2-706-1158
Mayte Mabel Moreno Barcasnegra de Arjona	8-335-172
Isabel Amarelis Barrios Mela	8-825-886
Yasmin Marleny González Santos	9-727-661

**TERCERO:** Las postulaciones admitidas, sin ningún orden en específico, en la Extensión Universitaria de UDELAS en Veraguas, son las siguientes:

### 3.1. Estamento Docente

NOMBRE	CÉDULA
Felipe Iván Degracia Pinto	9-704-728
Dona Indira Córdoba De Gracia	9-176-611
Eric Bonilla Cruz	9-121-1976
Fátima Del Carmen De León García	9-126-536
Marietta Yaizeth Batista Boniche	9-705-1261
Vladimir Alexander Ortega González	9-710-458
Víctor Manuel Mojica Rudas	9-709-17
César Alberto Ortiz Hassang	8-764-2163

### 3.2. Estamento Administrativo

NOMBRE	CÉDULA
Rodrigo Alexis Rodríguez Ureña	9-124-1295
Sheyla Patricia Samudio Pérez	9-729-719
María Alicia Rodríguez Rodríguez	2-126-306
Tadeana Gisell Samudio Pérez	9-712-1142

**CUARTO:** Las postulaciones admitidas, sin ningún orden en específico, en la Extensión Universitaria de UDELAS en Coclé, son las siguientes:

### 4.1. Estamento Docente

NOMBRE	CÉDULA
Deyanira Santana Tenorio	2-123-25
Daivis Ariel Guerra Monterrey	9-705-1284
Crisitan Henry Eccles	2-705-2480
Yessica Basilia Bernal Rojas	8-770-891

### 4.2. Estamento Administrativo

NOMBRE	CÉDULA
Griselda Olivia Córdoba Mendieta	2-148-345
Beatriz Morán Morán	2-700-865

**QUINTO:** Las postulaciones admitidas, sin ningún orden en específico, en la Extensión Universitaria de UDELAS en Colón, son las siguientes:

### 5.1. Estamento Docente

NOMBRE	CÉDULA
Felicia María Burke Record de Waterman	3-64-2510
Enrique Sanguillén Mc Nally	3-99-376
Miriam Del Socorro Martínez	N-21-656
Jazmina Itzel Vega Zorrilla de Smith	3-88-1938
Lester Enrique Walker Bárcenas	8-340-205

## 5.2. Estamento Administrativo

NOMBRE	CÉDULA
Maria Violeta Jaén Beltrán	3-705-1887

**SEXO:** Las postulaciones admitidas, sin ningún orden en específico, en la Extensión Universitaria de UDELAS en Azuero, son las siguientes:

### 6.1. Estamento Docente

NOMBRE	CÉDULA
Felix Hermenegildo Camarena Quiroz	9-130-721
Susana Vásquez Osorio	7-71-2222
Mario Herrera Buitrago	8-741-241

### 6.2. Estamento Administrativo

NOMBRE	CÉDULA
Yajaira Lizbet Bermúdez Cedeño	6-701-2431
Nubia Crisbeth Castillo Garrido	7-706-896

**SÉPTIMO:** Las postulaciones admitidas, sin ningún orden en específico, en la Extensión Universitaria de UDELAS en Chiriquí, son las siguientes:

### 6.1. Estamento Docente

NOMBRE	CÉDULA
Iris Alicia Araúz Moreno de Pitti	4-121-853
Ángela Aguila Sanjur	4-192-481
Sugely Yamileth Serrano González	4-700-1565
Joyce Iveth Quintero Blanco	4-703-69
Emilio Rodrigo D'Angelo Cedeño	2-117-556
Federico Donaldó Ávila Morán	8-238-54

### 6.2. Estamento Administrativo

NOMBRE	CÉDULA
Francisco Javier Castillo Rueda	4-703-306
Joselyn Rosibel Chacón Tapia de Ibarra	4-762-2448
Diego Barrancos Domingo	4-139-2418

**OCTAVO: ADVERTIR** que contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Consejo Electoral Universitario, los días 20 y 21 de octubre de 2023.

**NOVENO:** Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en el sitio web de la Universidad [www.udelas.ac.pa](http://www.udelas.ac.pa).

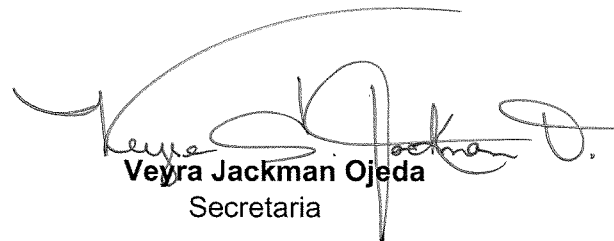
**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Reglamento para la Elección de los Representantes ante el Claustro Universitario aprobado mediante Resolución N°43-2023 de 7 de agosto de 2023; Reglamento General de Régimen Electoral aprobado mediante Resolución N°01-2022 modificado por Resolución N°40-2023 de 7 de agosto de 2023.

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.

  
José A. Hurtado S.  
Presidente



  
Veyra Jackman Ojeda  
Secretaria